

**CERTIFICACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO F/00854
CELEBRADA CON FECHA 22 DE JULIO DE 2024**

En mi carácter de delegado especial de la sesión (en lo sucesivo la “**Sesión**”), del Comité Técnico del fideicomiso irrevocable identificado con el número F/00854 (en lo sucesivo, indistintamente “**Fibra Shop**”, el “**Fideicomiso**” o la “**Fibra**”), así como en mi carácter de Secretario Propietario del Comité Técnico del Fideicomiso, certifié que a las 16:30 del día 22 de julio de 2024, se reunieron mediante video conferencia los miembros del Comité Técnico, de conformidad con lo establecido en el sub inciso d), del inciso 10.02 de la cláusula décima del Fideicomiso a efecto de tratar, discutir y resolver los asuntos correspondientes, y que dicha sesión fue presidida por el señor Salvador Cayón Ceballos en su carácter de Presidente del Comité Técnico, actuando como Secretario de la misma la señorita Mirshna Yochabel Paez Villarreal, y que también estuvieron presentes los señores Gabriel Ramírez Fernández, Édgar Rodríguez Aguilera e Irvin García Millán.

El presidente declaró la Sesión legalmente instalada, solicitó al secretario que diera lectura al orden del día correspondiente y se trataron cada uno de los puntos que la comprendía, dentro de los cuales, en el octavo y noveno punto del Orden del Día respectivamente se resolvió lo siguiente:

...

VIII. Informe Ratificación del auditor externo y plan de auditores, en cumplimiento de la Circular Única de Auditores Externos

En relación con el octavo punto del Orden del Día, el Presidente del Comité Técnico cedió la palabra a Gabriel Ramírez Fernández, Director Financiero, quien puso a consideración del Comité Técnico ratificar a la firma KPMG como auditor externo de Fibra Shop, al igual que el plan de auditoría, esto en cumplimiento de la Circular Única de Auditores Externos, dicha ratificación cuentan con la opinión favorable del Comité de Auditoría en el supuesto de que sea autorizado por el presente Comité Técnico.

Una vez revisado y discutido lo anterior, el Comité Técnico por unanimidad de votos de los presentes, adoptaron la siguiente:

RESOLUCIÓN

8.1 “Se aprueba llevar a cabo la ratificación de la firma KPMG como auditor externo de Fibra Shop, al igual que el plan de auditoría, en cumplimiento de la Circular Única de Auditores Externos”.

IX. Asuntos Generales Nombramiento de delegados especiales

“Se acuerda nombrar a Salvador Cayón Ceballos, Gabriel Ramírez Fernández, Mirshna Yochabel Paez Villarreal y Oscar Daniel Pérez Güitrón como delegados especiales del Comité Técnico de Fibra Shop y se les autoriza para que cualquiera de ellos de forma individual, indistintamente, realice los actos jurídicos que considere necesarios o convenientes para ejecutar las resoluciones contempladas en la presente acta de Sesión del Comité Técnico de Fibra Shop, incluyendo sin limitar la facultad de girar al Fiduciario las instrucciones y/o notificaciones necesarias para tal efecto.”

Una vez levantada la Sesión y redactada el acta correspondiente, fue circulada a las personas que intervinieron en la Sesión, quienes una vez que concluyeron la lectura de la misma, aprobaron y ratificaron lo contenido en la misma y la totalidad de las resoluciones tomadas en la Sesión, por lo que dichas resoluciones fueron debidamente aprobadas por el Comité Técnico del Fideicomiso, y en virtud de lo anterior, dicha acta fue firmada por el Presidente y el Secretario de la misma.

Ciudad de México, a 22 de julio de 2024.

Atentamente

Mirshna Yochabel Páez Villarreal
Secretario del Comité Técnico del Fideicomiso
y Delegado Especial de la Sesión